

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2025-450

Por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de 30 de enero del 2025, se ha aprobado con carácter inicial el proyecto de Modificación de Planeamiento Urbanístico Municipal en el Ámbito de la UE-10 "Nuevo Silo". Se aprueba someter a información pública durante un plazo de 20 días la Modificación conforme se establece en artículo 78.1 de la LISTA, 104.1 del Reglamento de la LISTA Y 70.2 de la LBRL., cumplimentándose dicha información con la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal WEB del Ayuntamiento, conforme a los arts.104.2, 8.1.f) y 2 del Reglamento LISTA.

En virtud de lo contemplado en el artículo 32.1.2^a y 39.1 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía, expresada Documentación Técnica, junto con los planos y demás documentos que la conforman, se somete a información pública durante el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, pudiendo todos aquellas personas interesadas, consultarla en el Portal de Transparencia de la página Web de este Ayuntamiento, o bien en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que tengan por convenientes.

Castro del Río, 10 de febrero de 2025.– El Alcalde, Julio Criado Gamiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1C38 6E4D ED76 E833 AC26 Fecha Firma: 27-02-2025 07:54:52
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

